

Colima y Tuxpan: una historia compartida, una historia en el olvido

Ramiro Santa Ana Anguiano

ram_saa@hotmail.com

la objetividad y el rigor históricos se alcanzan reconociendo y asumiendo la fragilidad, mutabilidad y equivocidad de los hechos históricos, la intervención ineludible de la subjetividad y las facultades intuitivas de la mente humana, o no se alcanzan de ninguna manera. Lo único que podríamos alcanzar a cambio sería una objetividad espuria y una apariencia de rigor; un pseudo-saber, un formulario...

–Marco Teodoro Ramírez.¹

Resumen

Esta ponencia versa sobre una parte del tercer y último apartado de la investigación que se realizó sobre el problema de una doble o una sola fundación de Colima, que actualmente está disponible en línea. El eje de este trabajo es mostrar que otro enfoque metodológico puede ser el preguntarnos por la fundación hispánica de Tuxpan. Si efectivamente la Villa de Colima se fundó dos veces, esto sólo pudo haber sido por el traslado del pueblo de Tuxpan. Esto porque la tesis de la doble fundación hispánica de esta villa tiene su primordial sustento en algunos fragmentos de la obra de Lebrón de Quiñones, el cual indica un desplazamiento de esta población para la repuebla de Colima, que algunos han llamado «segunda fundación». Entonces, un avance sobre esta problemática es analizar si efectivamente hay datos que corroboren este acontecimiento. Con los resultados se busca evidenciar que aunque este tema se considera trillado, existen otras perspectivas que han sido olvidadas por el común quehacer historiográfico colimense, pese a que pueden ser un campo fértil para una aproximación en la solución de esta dificultad.

Tuxpan, el punto neurálgico para la fundación de Colima.

Como se ha mostrado en otro lugar,² el principal meollo, del problema de una doble o una sola fundación de la Villa de Colima, es un fragmento de la Relación Sumaria de Lebrón de Quiñones. Al mismo tiempo se ha demostrado que el sector actual, así como el crítico, no divergen en la interpretación que se ha dado de este fragmento, sino en su valoración: ambos están de acuerdo en que Lebrón indica una «doble fundación», con la cual el sector actual asiente, mientras que el crítico se opone. Entonces, ¿por qué se valora de manera polarizada lo dicho por este oidor? Vale la pena evidenciar que esta divergencia surge dentro del marco historiográfico, lo cual es paralelo a otra clase de discrepancia. Ésta consiste en el ámbito fáctico: no hay evidencia palpable, o en dado caso, es considerada como un elemento *ad hoc* para la tesis historiográfica que sustenta la doble fundación. Es decir, la valoración de la Relación Sumaria se debe a que habla de hechos que para el sector crítico no

1 RAMÍREZ Marco Teodoro, *De la razón a la praxis, vías hermenéuticas*. (Siglo XXI, México 2003) pp. 130 y 131.

2 Para los resultados globales de esta investigación, así como para la definiciones de los sectores actual y crítico, cfr. CAMPERO Severo, *La fundación de Colima*. (Círculo Omoteotl, Colima 2012) caps. 1 y 2. En línea: <http://circuloometeotl.org/joomla/index.php/publicaciones/207-la-fundacion-de-colima-de-severo-campero> (25 de julio de 2013).

son empíricamente verificables, pero que para el sector actual son evidenciables con unas ruinas en Caxitlan.

Ahora bien, el sector actual ha asociado a Caxitlan con una «Villa Vieja» y por ende, con una «primitiva» población de Colima. Elemento poco convincente, más si se recuerda que el Colima después de la conquista fue importante para la producción de cacao, infiriéndose que las ruinas de Caxitlan quizá responden a un antiguo asentamiento orientado a esta actividad. Además, es muy importante destacar que en la Relación Sumaria se menciona el despoblamiento de Caxitlan y su anexión a Tecomán, pero en el mismo texto jamás asocia este evento con el desplazamiento de la Villa de Colima, o sus habitantes.³ Por lo tanto, no hay una evidencia plena de que el acontecimiento mencionado por Lebrón se haya llevado a cabo, o que Caxitlan tenga relación con esto.

Hasta el momento, lo que se ha dicho no es mas que una perogrullada: todos los que tienen conocimiento de este tema saben que el problema, de una doble o una sola fundación de la ciudad de Colima, se reduce a la disputa entre si Caxitlan fue el antiguo asentamiento de esta población. Tan estrecho se ha tornado esta problemática que termina por ser una nimiedad. Por un lado, quienes no están al tanto del quehacer historiográfico dan por sentado que la capital colimense se fundó dos veces, hasta el punto de oficiar ceremonias todos los días 25 de julio en Caxitlan. Por otro lado, quienes aun están interesados en este tema han realizado un cambio semántico en la discusión, debido a que se ha pasado del problema de una doble o una sola fundación, a un debate que ni siquiera entree que éste consiste en *una mera disputa entre valoraciones de una misma interpretación*.

A lo largo de este tiempo se ha comprobado que los señalamientos metodológicos y hermenéuticos que se han realizado, como los anteriores, no interesan mucho a la historiografía colimense. Para ser puntuales, algunas de las indicaciones que al final no han servido para aclarar este problema son las siguientes:

- 1) Existe una diferencia, aunque parezca mínima, entre «asentamiento» y «fundación», así como entre «re población» y «refundación».
- 2) Es falsa la univocidad entre el nombramiento de una Villa acorde al santoral católico y la elección de un santo patrono para su iglesia.
- 3) Se ha asimilado una hipotética «población abandonada en Caxitlan» con la «primitiva» Villa de Colima, donde una supuesta «Villa Vieja» en algunos casos ha servido como intermediaria.
- 4) *Los propios* no son alguna clase de inmueble para «trasladar» una población, sino tierras aledañas que le auxilian para su manutención.
- 5) Aun ignorando el pasado punto, hay un problema cronológico entre el envío de la solicitud para *los propios* y su regreso.
- 6) La labor del sector actual depende de tantas conjeturas no verificables y ni siquiera falseables, como el problema del estatus de las ruinas de Caxitlan, que su hipótesis se subordina a su apreciación.

3 Cfr. LEBRÓN DE QUIÑONES Lorenzo, *Relación Sumaria de la visita que hizo en Nueva España el Licenciado Lebrón de Quiñones á doscientos pueblos. Trae las descripción de ellas, sus usos y costumbres*. (s. e., Taximaro 1554) f° 6V. Citado por: CALDERÓN QUIJANO José Antonio, Comp., *Documentos para la Historia del Estado de Colima siglos XVI – XIX*. (Peña Colorada, México 1979) p. 37.

7) El trabajo del sector crítico se ha enfocado en desacreditar la opinión de Lebrón, sea por un error no-intencionado o por un acto malintencionado, condicionando su hipótesis a la estima que se tenga por la obra de este oidor.

8) El sector actual, así como el crítico, han tendido a minimizar o ignorar los Informes de méritos y servicios de los conquistadores de Colima, principalmente el de Juan Fernández.

9) Ambos sectores han prestado poca atención a otros documentos que no han formado parte de la misma tradición historiográfica sobre este problema, como lo hecho por Juan Padilla o la Relación de Tuxpan y su partido.

10) Ambos sectores han interpretado de la misma manera el fragmento de la Relación Sumaria, pensándose que Lebrón habla de una «doble fundación».

11) Ambos sectores por lo menos han pasado por alto las consideraciones hermenéuticas, ya que en lugar de preguntarse por la validez de su interpretación, la han sobrevalorado sea positiva o negativamente.

12) Por esta sobrevaloración el problema de una doble o una sola fundación de Colima ha mutado en una disputa con repeticiones y obviedades al por mayor, hasta provocar imposiciones, cansancio o renuencia.

No se trata aquí de señalar de nuevo estas indicaciones, para ello es preferible que se consulte toda la investigación.⁴ Más bien, se quiere explicitar que las posibilidades para abordar una vez más el problema de la fundación de Colima quedan condicionadas al encuentro de otras áreas de discusión, que eviten los espacios comunes y trillados de este tema. Los dos primeros segmentos del trabajo que se realizó en torno a esta problemática, y que este texto comprende parte del tercero, pretendían llevar a cabo esta tarea; sin embargo, el camino elegido llevó a un punto sin salida. Ciertamente el análisis de los datos históricos, así como de la tradición historiográfica sobre este problema, los cuales comprenden aquellos dos segmentos, arrojaron y escrutaron datos interesantes para esta problemática, pero más allá de una crítica, no se encontraron senderos para una respuesta, únicamente se sistematizó lo que ya muchos historiadores saben: no son convincentes las tesis del sector actual o crítico.

Particularmente parece que semejante camino sin salida se debió a que la crítica hecha fue más *externa* que *interna*. Con *crítica externa* se hace referencia a aquellos análisis que se autoperciben *afuera* de lo analizado, como si fueran dos campos que se relacionan para extraer ciertos *resultados*, minimizándose la idea de que su quehacer también se está condicionado por éstos. La imagen lineal de la analiticidad es, a lo sumo, una simplificación, ya que nadie que analiza algo se dirige simplemente de un punto A a un punto B. Al contrario, es un constante ir y venir hasta que se tiene seguridad del sendero seguido. De hecho, este camino de antemano yace sobre un espacio en donde los límites entre el que analiza y lo analizado se difuminan, por lo que esta delimitación se da cuando, por las pretensiones de cierto tipo de «objetividad», acontece la dicotomía entre el sujeto y el objeto. La representación de dos puntos y una línea que los une sólo es posible si hay un espacio común para su imaginación.

Todo esto implica que en cada retorno existen *resultados previos* que, queriéndolo o no, paulatinamente modifican el espacio y determinan la línea con la que uno se desplaza entre los puntos. Además, no hay que pasar por alto la posibilidad de que en el transcurso se gesten dicotomías innecesarias o se polarice la situación, o bien, se llegue a puntos donde otra vía ya no es posible. Por desgracia, esta pretensión de independencia muchas veces termina por *atacar* a otras posturas, y comúnmente desde términos que o no son asimilables, o se prestan a la equívocidad. Para este tema, la

4 Cfr. CAMPERO Severo, *op. cit.*, cap. 2.

crítica que se llevó a cabo indagó tanto en los descuidos metodológicos y olvidos hermenéuticos que no vio el punto muerto y redundante al que se llegó; si bien no hay duda de que se profundizó en este aspecto, en este caso no quedó ningún punto de apoyo, al unísono que devino en una crítica que ha sido poco digerible para la tradición oficial.

Además, con *crítica interna* se quiere poner bajo relieve a aquellas indagaciones que en lugar de intentar negar otros caminos, o de fragmentar su espacio en común, se enfocan en generar unos nuevos a partir de lo que ya está hecho, desde el lugar en donde uno se encuentra. Sin duda se trata de una asunción crítica que se perfila hacia una *propuesta débil*, y con esto se quiere decir que así como hay una apertura a la tradición, esto no sobrelleva una reafirmación o negación, ni un aprecio dogmático o desprecio, ni mucho menos una puesta «entre paréntesis» que concibe a la labor anterior como incierta, o más correctamente, hipotética. En su lugar, parte de la tradición a sabiendas de sus lagunas, con el objetivo de jugar con ésta. Es decir, si bien supone una crítica externa que ha expuesto las deficiencias de ciertos sectores de la tradición, a partir de ahí imagina otras corrientes, las cuales no obstruyen otras posibilidades, como tampoco asegura la culminación de su propia empresa, sino que únicamente estira los cimientos para tantear sus límites, o en el mejor de los casos, para vislumbrar otras pautas.

Claro está, el supuesto elemental consiste en que no es del todo alarmante la salud del punto de partida, porque éste no es determinante para los posibles puntos de llegada, aunque sí los determina. Lo importante es explorar dentro de las posibilidades que nos ofrece dicho espacio, en lugar de imponerle o suplantarle ciertos marcos conceptuales, o peor aun, ignorarlo, minimizarlo o trivializarlo. No obstante, se puede alegar que esta forma de proceder es irresponsable; y lo es, pero cuando no se señala que es más un juego, que un trabajo riguroso. Y ante esta falta de seriedad, sólo puede decirse que es para estimular la imaginación, o bien, es una frágil postura que puede ser pasada por alto. De esta manera podemos iniciar este tipo de crítica para encontrar algunos resultados propositivos que el otro análisis no arrojó con suficiencia. Sin embargo, vale la pena admitir que la investigación publicada no tenía interés en ello, sino que más bien fue algo secundario, fruto de la necesidad de instituir alguna otra posibilidad después de haber evidenciado las insuficiencias de las existentes. Por ello, este trabajo se enfoca en jugar con algunas de las posibilidades que nos ofrece el estreñimiento del problema de una doble o una sola fundación de Colima, por parte de los sectores actual y crítico.

Con todo esto, regresamos a la perogrullada de que la actual disputa se tiende a concentrar en la validez de Caxitlan como un «primitivo» asentamiento de la Villa de Colima, o de manera más general y haciendo caso a los resultados arrojados con anterioridad, en la estimación hacia un fragmento del trabajo de Lebrón. ¿Y qué es lo que está en juego? Dentro de las posibilidades de este espacio, la refutación de una de las dos tesis existentes: o el sector actual acierta en que hubo dos fundaciones, o el sector crítico asesta un golpe y demuestra que esta población sólo se fundó una vez. Esto es lo que se ha llamado el problema de la doble o una sola fundación de Colima. Sin embargo, ¿efectivamente ésta es la cuestión? Es decir, ¿el problema es en torno a la cantidades de fundaciones de la capital colimense? La respuesta es tan evidente a la luz de quien interpreta a Lebrón como alguien que mencionó dos fundaciones, que la perplejidad ante esta pregunta hace asimilarla como absurda, sino es que estúpida. No obstante, en el pasado se ha demostrado que lo escrito por este oidor también cabe interpretarse como un doble asentamiento, en donde ya no se habla de una «refundación» de una villa, sino sólo de una «re población». ¿Es ésta la cuestión? ¿El problema de la fundación de Colima es si existieron dos o una sola población?

Cabe la posibilidad de indagar tanto en el asunto de qué es lo que quiere decir Lebrón, que se puede preguntar por el significado de los términos «fundación», «población», «asentamiento», «refundación» y «re población», en el español del siglo XVI. Sin embargo, de una u otra forma de

nuevo se llegará a la cuestión de si podemos creerle a este oidor-informador, y esto no por la carencia de datos que confirmen o refuten a la Relación Sumaria, o por nuestra ignorancia o mala fortuna de no tener o conocer alguna clase de documento que dé todo por terminado, sino por un llano condicionamiento lógico. Es decir, ya sea que se trate de una doble fundación o de un doble asentamiento, el principal problema del famoso fragmento de la Relación Sumaria es que esta dupla se encuentra bicondicionada según la expresión de « q si y sólo si r », i. e., « $q \leftrightarrow r$ ». Para poder aclarar lo anterior, el recurrente fragmento de la obra de Lebrón señala que:

Aquella Villa de Colima se fundó habrá treinta y dos años pocos mas o menos en otro sitio siete leguas del que al presente tienen el cual dicho asiento primero estaba a una legua o legua y media de la Mar del Sur, pobláronse entonces mas de ciento y veinte españoles y en este sitio estuvieron poblados dos años poco mas o menos y luego se des poblaron desde asiento y se fueron al que al presente tienen que era el sitio donde solía estar el pueblo de Tuspa, pasáronse a este sitio por estar mas cerca de las minas de oro y ser mejor quel primero y tener mejor tierras y ejidos.⁵

Si bien toda la cita es importante, para este caso el meollo del asunto se encuentra en las cursivas. Por lo cual se indica que:

Aquella Villa de Colima se fundó (y) luego se des poblaron de este aseinto y se fueron al que presente tienen (.) donde solía estar el pueblo de Tuxpan.

En un principio podría pensarse que q corresponde a un asentamiento o fundación B , mientras que r se refiere a un asentamiento o fundación A . Dándose a entender que:

$$q \leftrightarrow r = B \leftrightarrow A$$

Es decir:

Existe un asentamiento B si y sólo si existe un asentamiento A .

Sin embargo, ésta es una observación incorrecta porque A , si bien implica a B , no es una condición suficiente para B . Debido al contexto de este fragmento, el asentamiento A es un antecedente espacio-temporal para B ; valga la redundancia, no se puede hablar de un segundo asentamiento, si no existe un primer asentamiento, i. e., B tiene como antecedente a A . No obstante, la existencia de A , de un supuesto primer asentamiento, no es suficiente para poder hablar de B , y con ello de un doble asentamiento. De hecho, de una forma inadvertida todo el problema de una doble o una sola «fundacion» de la Villa de Colima, incluso en su versión reducida de si Caxitlan es esta «primitiva» villa, en un ámbito formal no ha sido sino una disputa de si A es una condición suficiente para B , o de qué es A .

El sector actual se aferra a la tesis de un doble asentamiento, ya que perciben que A se ubica en Caxitlan; a saber, que generalizando $A =$ al primer asentamiento, y por ende $B \leftrightarrow A$, porque B es un segundo asentamiento que requiere de A , así como según se comprueba su suficiencia mediante la obviedad de que la actual capital colimense no se ubica en donde están las ruinas de Caxitlan. Mientras tanto, el sector crítico apela que A está en el mismo lugar que la actual capital colimense, o bien, indica que Caxitlan es un vestigio indeterminado o de otra índole; a saber, que $A = B$ y por ello no es posible un $B \leftrightarrow A$, o que A no es Caxitlan, y de forma general $A \neq$ al primer asentamiento, por lo que $B \leftrightarrow A$ es falso si $B =$ al segundo asentamiento.

Ahora bien, aquí vale hacer una observación: el sector actual tiene una deficiencia lógica en su proposición, así como el sector crítico se vale de juicios de valor y no de hecho para justificar su

5 LEBRÓN DE QUIÑONES Lorenzo, *op. cit.*, f° 28. En: CALDERÓN QUIJANO José Antonio, *Comp., op. cit.*, p. 69.

argumento. De manera directa, se puede estar de acuerdo con el sector actual y aceptar que Caxitlan, o cualquier otro lugar que no sea la capital colimense, es *A*. Incluso es posible aceptar que $A =$ al primer asentamiento a pesar de las constantes deficiencias, como el caso de que no es verificable, ni falseable, la tesis de que Caxitlan es la «primitiva» Villa de Colima. Y aun así, se puede defender que todavía no es posible asentir en la tesis de una segunda fundación. Esto se debe a que en este contexto entre *A* y *B* tuvo que existir *algo C* que provocara una supuesta duplicidad de asentamientos, por lo que no se puede sostener $B \leftrightarrow A$, porque se trata de una formulación incorrecta al no incluir ese *algo C*, que une a ambos. De esta manera se puede asentir cuanto se quiera con el sector actual, aun así su tesis no tiene sustento al menos que aclare qué es tal *algo C*. Además, obsérvese que a pesar de la deficiente simbolización, el argumento del sector actual aún se sostiene lógicamente.⁶

¡Pero qué vueltas! ¿Por qué no mejor se señaló de una vez por todas cuál es la formulación correcta para el fragmento de Lebrón? Se decidió proceder así porque de esta manera se exhibe *algo* que no ha salido de la nada (i. e., externamente), sino que siempre ha estado presente (i. e., internamente) en la tradición oficial, e incluso en la investigación que se publicó por nuestra parte, y que nunca se le ha prestado su debida atención, pese a que es un punto para vislumbrar los límites, o nuevas pautas, de la tradición oficial. Es decir, el problema de la fundación de Colima no es uno con relación a una supuesta doble o una sola fundación, como la tradición oficial siempre había supuesto, y por lo cual se redujo la problemática a una mera disputa entre dos valoraciones de una misma interpretación, o bien, entre si Caxitlan es la «primitiva» Villa de Colima; ni mucho menos es una dificultad entre un doble o un solo asentamiento, como los datos que se habían arrojado a lo largo de esta investigación. La tradición oficial se ensimismó tanto con el objeto inmediato de su estudio que aquello profundo y fundamental lo juzgó como algo secundario. Y los segmentos pasados de esta investigación insospechadamente se afanó tanto por sus resultados, que no entrevió la forma en como la estaban determinando. Es sólo después de un tiempo, un distanciamiento y un retorno crítico, que ahora se puede indicar que el problema de la fundación de Colima es el problema de ese *algo C* que ha posibilitado hablar de un doble asentamiento o fundación.

Pero, ¿qué es dicho *algo C*? Antes de responder, todavía es necesario abordar dos cuestiones. La primera es explicitar la fórmula lógica con la que se comprende de qué modo *A* y *B* se vinculan gracias al dicho *algo C*. Por último, es menester detallar de qué forma ese *algo C* ha estado presente en la tradición oficial, para así evidenciar que todo este camino no es una mera nimiedad, ni tampoco es un intento de forzar este famoso fragmento de la Relación Sumaria, como muchas otras interpretaciones lo han intentado hacer, sino que sólo se está simplificando con meras formalidades aquello fundamental que en toda la tradición se ha visto como secundario. Ahora bien, la fórmula correcta para simbolizar las condiciones y las relaciones que se encuentran entre *A*, *B* y *C* es:

$$p \rightarrow (q \leftrightarrow r)$$

Aquí $p = A$, $q = B$ y $r = C$, donde:

si *A* entonces (*B* si y sólo si *C*)

Es decir:

Si existe un asentamiento *A*, entonces existe un asentamiento *B*, si y sólo si *C*.

6 Esto porque con $A = B$ no hay posibilidad de *algo C* que los vincule, así como con $A \neq$ al primer asentamiento no hay necesidad de vincularlo con $B =$ al segundo asentamiento.

De esta forma se satisface que A sea una implicación material de B , y que para B sea necesario y suficiente C . Es decir, que de un asentamiento A se sigue uno B , como toda la tradición oficial se ha engarzado, pero únicamente si existe C , como esta misma tradición lo ha tratado, pero de forma secundaria. A sabiendas de esto, ahora se puede volver a simplificar la fórmula, para examinar con detenimiento al meollo del asunto. Así se tiene que:

$$p \\ \therefore q \leftrightarrow r$$

Si continuamos la igualdad entre p , q y r , respectivamente con A , B y C , se lee:

A , por lo tanto B si y sólo si C

De modo más coloquial:

Si existe un asentamiento A , por lo tanto existe un asentamiento B si y sólo si C .

Si bien esta simplificación no es sustancial, de este modo es más sencillo evidenciar un aspecto fundamental: independientemente del valor veritativo de A , toda la notación lógica es correcta si y sólo si C , y consecuentemente B , son verdaderas. Es decir y aunque no lo parezca, este es un argumento de peso para el sector actual y todos aquéllos que defienden la tesis de un segundo asentamiento, ya que, pese a que parezca paradójico: *A no importa*. Lógicamente es irrelevante que A sea o no sea, o cómo es o no es, Caxitlan o algún otro lugar, para que la notación sea correcta. Por lo tanto, tampoco es importante de qué manera A condiciona a B , siendo así que las refutaciones del sector crítico también son irrelevantes para el problema de la fundación de Colima. El asentamiento A como el primer asentamiento puede ser Caxitlan o Pekín, Aztlán o la Atlántida, da igual. Pero lo que sí es sumamente importante es saber qué es C , el cual determina la posibilidad de un segundo asentamiento B .

Como paréntesis, el anterior párrafo puede causar molestia debido a que desde una perspectiva formal se está indicando que no tiene sentido, que es absurda, esa disputa de si Caxitlan u otro lugar es o no es la «primitiva» Villa de Colima. En gran medida esto es cierto. Sin embargo, cabe destacar algunos aspectos, que se han obtenido a lo largo de esta investigación, de una u otra forma comprueban lo que aquí se está diciendo. En los dos primeros segmentos de dicho trabajo, así como en la ponencia que se celebró hace dos años en este foro, se discutió que la comprensión de Caxitlan como una «primitiva» villa era fruto de una precomprensión, la cual terminaba por condicionar a esta misma comprensión. Es decir, se indicó que para asentir que Caxitlan es el primer asentamiento de la capital colimense, era menester asentir previamente con la tesis de un supuesto doble asentamiento o fundación, de lo contrario, Caxitlan se perfilaba como un mero error historiográfico de quienes creen en una segunda fundación o asentamiento.

No es necesario repetirlo, quien conoce la historia de este largo debate puede darse cuenta que la disputa siempre se ha reducido a si creer o no que Caxitlan es la «primitiva» Villa de Colima, cuyo último bastión es la pregunta de qué tanto podemos confiar en Lebrón. Desde este momento, sin temor se puede decir que ese camino, surgido por la creencia en una doble fundación, sólo anda en círculos: ya no nos dice nada. Pero no sólo eso, también el sendero de los pasados datos de esta investigación se les unen, porque creyeron en un doble asentamiento. Hace ya dos años y en este mismo foro, esto se catalogó como un círculo hermenéutico. Sin embargo, en ese tiempo se sustentaba que sólo la tradición oficial daba vueltas sin llegar a algún lado. Ahora se puede decir que también esta investigación estuvo dando giros, y peor aún, creyó que esta circularidad no le afectaba, que la trascendía. No es así y sólo estando en este remolino es posible ir hasta el fondo del asunto. Únicamente así es posible que se preste

atención al asentamiento B y el *algo* C que lo condiciona. En un lenguaje formal se indica que lo relevante es:

$$q \leftrightarrow r$$

Donde de nueva cuenta $q = B$ y $r = C$, siendo entonces que:

$$B \leftrightarrow C$$

Según lo cual se lee:

Existe un (*segundo*) asentamiento B si y sólo si existe *algo* C .

Ahora bien, en esta circunstancia y si se supone que $B \leftrightarrow C$ es correcta, el (*segundo*) asentamiento B es igual a la actual ciudad de Colima; por ello, bajo esta situación sería absurdo indicar B es falsa. No obstante, para que la bicondicional entre B y C sea correcta, también C tiene que ser verdadera. Nótese que sin importar el estado de la tesis de un doble asentamiento, aquí se asiente explícitamente con su supuesto elemental: se admite que existieron dos asentamientos de la Villa de Colima. No obstante, esta tesis queda condicionada a la verdad de C , así que la tarea del sector actual, con el fin de validar su tesis, es *verificar* a C . Por ello, si ese *algo* C es falso, de la misma manera $B =$ al segundo asentamiento lo es, porque no hay manera de explicar cómo de A se sigue B , ni mucho menos el porqué se habría de hablar de un primer y segundo asentamiento. Obsérvese cómo este procedimiento es afín a la tesis de un solo asentamiento. En otras palabras, los esfuerzos del sector crítico, para así validar su tesis, es *falsear* a C .

¿Qué es ese *algo* C que el sector actual se ha empeñado por verificar, mientras que el sector crítico ha intentado falsear? Para la tradición historiográfica oficial este *algo* C ha sido un *motivo*. El sector actual se ha dedicado a dar motivos para verificar que existieron dos asentamientos, principalmente con base en que el segundo es fruto de una reubicación para el mejor provecho de sus habitantes, porque así lo dijo Lebrón. Otra versión más desesperada, indica que por la insalubridad, los mosquitos y el calor los conquistadores no soportaron vivir en el primer asentamiento. También se ha expuesto que todo se debió a que el primer asentamiento tuvo la función de un campamento provisional, sea como un punto de anclaje para explorar las costas del occidente mexicano, sea para ser un fuerte que mantuviera vigilados a los naturales, por aquella cuestión de que ellos se concentraban en las costas. Y asimismo sobre esta concentración se ha hablado mucho, de si así era el *modus vivendi* o únicamente se debía a la temporada de la zafra de la sal. Otro esfuerzo más por validar esta tesis ha sido el argumento de la supuesta respuesta afirmativa para la solicitud de *los propios*. Como puede observarse, pese a su disparidad, todas estas versiones han buscado dar motivos para la existencia de un doble asentamiento, ya que de hecho han pensado el problema de la fundación de Colima como uno concerniente a un doble o un solo asentamiento.

Por esta misma causa, el sector crítico y esta investigación pretendió falsear una y otra vez los motivos que constituyen la tesis de un doble asentamiento. Uno de los argumentos ha sido que sencillamente no hay datos de «corrobores semejante hipótesis», es decir, que no hay nada que pueda verificarla. O bien, existe una versión que señala la negativa ante la solicitud de *los propios*, así como la confusión respecto a qué consisten. Otra postura más niega la asimilación de Caxitlan con una «primitiva» Villa, por lo cual de nueva cuenta la tesis de un doble asentamiento queda sin constatación. Sin embargo, el principal argumento ha sido la desestimación de la obra de Lebrón debido a su parcialidad, como si la historiografía fuese una labor inquisitiva que condena a la hoguera todo aquel dato que no cumpla con el criterio de neutralidad. Y el afán por la neutralidad puede ser tal, que muchas

veces este quehacer historiográfico, muy característico de alguna parte de las ciencias históricas, no ha sido sino un juez tendencioso que condena según sus intereses.

Una postura muy determinada de las ciencias históricas ha negado el estatus de *historia* a los relatos orales o pictográficos, a las leyendas y a los mitos, debido a que ciertamente no contienen esa clase de «objetividad» y «neutralidad» que exige este paradigma; a saber, la añoranza de una perspectiva absoluta, o bien, a partir de la historia vivida, como se verá a continuación. No obstante, esto solamente se hará para señalar que el problema de la ausencia de neutralidad en los datos históricos es un seudoproblema. No porque no sea una dificultad constante dentro de la historiografía, sino debido a que es una función más y parte de su propia posibilidad, en lugar de un impedimento. Por un lado, una de las tareas del quehacer historiográfico es la de *develar* la historia, es decir, esta disciplina es en parte posible porque la historia constantemente se *oculta*, al menos por nuestro desconocimiento, ignorancia, desinterés, conveniencia u olvido.

Pero también, la labor de mantener viva a nuestra memoria precisa de un criterio selectivo, ya que la historia no sólo se oculta constantemente, sea al menos por el principio de entropía en los datos históricos, sino que también ésta tiende a ser *alterada*. Éstas pueden ser no-intencionadas o malintencionadas. Las no-intencionadas al menos son aquéllas que debido a factores naturales o descuidos, propician el yerro al momento de la interpretación. Y las malintencionadas son aquéllas que al menos se realizan con intenciones de falsear los datos históricos con alevosía y ventaja. Cabe destacar que constantemente la historia también es alterada, ya que su estado *original* sufre cambios. Sin embargo, los orígenes de lo que comúnmente llamamos historia no es la historia vivida, sino la historia develada.

La historia que se saca a la luz todo el tiempo, de la que se habla, se parodia, se minimiza o se discute, aquella historia por la cual se organizan foros como éste, es únicamente la que se puede develar o al menos *recordar*: más que ser un documento, un vestigio, una escultura, una pintura, un instrumento, un fósil, en fin, un dato histórico, consiste en lo decible con base en ello, es nuestra palabra. Y como tal, nos abre hasta cierto límites, porque de una u otra forma, la palabra también delimita. Quizá podríamos tener un documento que acabe de una vez por todas con el problema de la fundación de Colima, pero permanecerá oculto si no existe una motivación para develar este enigma, o bien, si simplemente ignoramos que se trata de uno. Del mismo modo, la historia que se está viviendo en este mismo foro sólo podrá ser por la revelación, porque se supone que al menos alguien recuerda y recordará que hubo personas de carne y hueso que asistieron a este evento. Pero no es definitivo, porque también existen innumerables casos en los que las historias vividas no son recordadas, y que en muchos casos ya no podrán ser develadas, y aun así son historia, aunque no se sepa de qué historia se trata: existe un conocimiento de que hubo un tiempo en el Colima decimonónico en que habitaron alrededor de treinta mil personas, pero, ¿es posible develar la historia de vida de cada uno de ellos?

El deseo de develar la historia tal cual como fue vivida, y no únicamente recordada, puede ser un incentivo benéfico para la labor historiográfica. Sin embargo, es contraproducente cuando se olvida que sólo es un ideal, un concepto límite que mediante normas guía a este quehacer. Es decir, se vuelve conflictivo cuando se trata de reducir y homogeneizar las formas de historiografiar, hasta el punto de negar su «objetividad» o incluso su mismo carácter histórico, como es el desdén hacia el relato oral o pictográfico, la leyenda o el mito. Si la concepción común de la historia sólo puede ser historia develada, cuyo supuesto necesario es la historia vivida, entonces se ha de tener en cuenta que al menos existe una diversidad de maneras de recordar nuestra historia, desde los jeroglíficos, hasta nuestra basura, de lo que se dice que hacemos y somos, o hicimos y fuimos. Una cuestión interesante en todo esto sería profundizar en el hecho de que se supone que la historia vivida es más extensa que la historia develada, pero que al mismo tiempo es inexplicable desde una exclusiva perspectiva historiográfica.

Todo lo anterior es sumamente importante para entender que este esfuerzo por develar y restaurar nuestra historia es la propia posibilidad del historiografiar. Si la historia no se ocultara, ni se alterara, no habría necesidad de este foro, ni de cualquier quehacer historiográfico, porque ya toda la historia estaría develada de antemano, en un solo y constante instante encandilador, que nos reduciría a puro presente. Y si la historia fuese de esta manera, propiamente ya no podríamos hablar de historia, debido a que para nosotros ésta sólo es con relación al historiografiar que continuamente recuerda y enmienda. Para lo que nos interesa, no es oportuno falsear lo dicho por Lebrón simplemente porque sus comentarios alteran el develamiento de nuestra historia: él es parte de ese mismo recuerdo. Por lo que si lo escrito por este oidor es el supuesto fundamental de la errónea perspectiva del problema de la fundación de Colima, como uno de un doble o un solo asentamiento, en donde al mismo tiempo se ha entendido ese *algo C* como motivos para justificar esta duplicidad, entonces es necesario volver y recordar a Lebrón, pero desde otro punto de vista que su mismo fragmento nos ha facilitado.

Si se es atento, podrá observarse que ese *algo C* al parecer sólo puede comprenderse como motivo, porque de una u otra forma *C* es el porqué de *A* se implica *B*. *C* es el mismo motivo, o razón de por qué de un (primer) asentamiento *A*, puede implicarse un (segundo) asentamiento *B*, si y sólo si *C*. Por esto se puede saber que entonces el problema no es sobre qué es *C*, sino más bien la pregunta consiste en para qué cosa *C* es su motivo. En este aspecto, la tradición oficial y esta investigación no erró en concebir a *algo C* como *motivo C*, sino que su yerro consistió en pensar que consistía en un motivo para verificar o falsear la tesis de un doble asentamiento, porque como se dijo, éste no es el meollo del asunto para el problema de la fundación de Colima. Si se es observador, en el famoso apartado de la Relación Sumaria se lee que efectivamente Lebrón habla de dos asentamientos; sin embargo, éstos se implican si y sólo si acontece un *desplazamiento*: únicamente gracias a que la población se desplazó, es posible hablar de un primer y segundo asentamiento.

Sin duda esto en un primer momento es otra perogrullada, ¡claro que el poblado tuvo que desplazarse para poder hablar de un doble asentamiento! Pero todo este camino ha sido para dejar demostrado que las razones por las que se trilló el problema de la fundación de Colima, fueron por confundirlo con uno concerniente a un doble asentamiento, en lugar de concebirlo como una problemática respecto al desplazamiento. Es decir, ¿qué motivos existieron para que se produjera un desplazamiento, con lo cual se posibilitó un doble asentamiento? Nótese el traslado semántico de una búsqueda de los motivos para un doble asentamiento, a una en torno a los motivos para un desplazamiento, que posteriormente faculta hablar de esta duplicidad. Sin embargo, si iniciamos esta indagación, podremos darnos cuenta que no tenemos nada concluyente para verificar o falsear la tesis de un desplazamiento de la Villa de Colima. O bien, los únicos motivos que tenemos para explicar este problema son exactamente los mismos para justificar la tesis de un doble asentamiento, por lo cual al parecer damos con el mismo gato, pero revolcado. Afortunadamente, Lebrón, aquel personaje que había sido un completo dolor de cabeza, ahora se convierte en nuestra cantera. Es decir, este oidor es la única fuente que indica:

- 1) Cantidad: hubo dos asentamientos, el primero cercano al mar, pero sin vincularlo a Caxitlan, y el segundo *en donde estuvo el poblado de Tuxpan*.
- 2) Espacialidad: el asentamiento primigenio existió a legua o legua y media del mar y el definitivo a siete leguas del primero, curiosamente casi en donde se encuentra la capital colimense.
- 3) Temporalidad: pasaron aproximadamente dos años entre la conformación del asentamiento originario y el actual.

4) Subordinación: la cantidad, espacio y tiempo de los dos asentamientos quedan supeditados a la posibilidad del desplazamiento del primer asentamiento *a donde estuvo el poblado de Tuxpan*.

Después de un sendero tan sinuoso y accidentado, ahora todo está claro y de una obviedad tal, que es motivo de sospecha el porqué la tradición oficial no se preocupó por profundizar en el nexo entre la historia de la fundación de Colima y la de el supuesto desplazamiento de Tuxpan. En su lugar, se dieron tantos motivos para el desplazamiento de Colima, los mismos que fueron transferidos desde los motivos para un doble asentamiento, que jamás se ha preguntado con seriedad sobre los *motivos del desplazamiento de Tuxpan*. Es decir, si la tesis de un doble asentamiento fundamentalmente se basa en el omnipresente fragmento de la Relación Sumaria, entonces ésta es posible si y sólo si la ciudad de Colima, así como la de Tuxpan, se desplazaron. Además, estamos en la completa incertidumbre respecto al posible desplazamiento de Colima, o bien, se corre el riesgo de caer ha meras disputas y repetición de lugares comunes. No obstante, ¿qué sabemos acerca del desplazamiento de Tuxpan?, y de manera más general, ¿qué conocemos en torno a la fundación hispana de esta población? Sorprendentemente, la tradición oficial sólo tiene respuestas imberbes, si es que no meros balbuceos donde de nuevo su comprensión de basa en una autoridad, pero ahora se trata de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Aquí comienza la exploración que nos ha posibilitado Lebrón. Para este fin, el sondeo inició con una búsqueda en la web, luego se continuó con una exploración bibliográfica en la biblioteca pública de Tuxpan, para finalizar en una indagación en el Archivo Histórico del Municipio de Colima.

Primer sondeo: búsqueda en la web.

La búsqueda en la red se realizó de dos modos. El primero fue localizar artículos de revistas con relación a la historia de Tuxpan en el siglo XVI, principalmente con lo referente a su fundación hispana. Aquí se encontraron dos artículos de José Lameiras sobre el Tuxpan de Jalisco, lo cual también explicita el supuesto de que el Tuxpan aludido por Lebrón corresponde a esta población, ya que no se ha podido localizar otro poblado del mismo nombre cerca del territorio colimense, además de haberse demostrado que el supuesto Tuxpan «que es en las salinas» jamás existió.⁷ El último modo fue la indagación de información general, con la que se halló que el pueblo de Tuxpan, Jalisco, fue fruto de una peregrinación tolteca. A continuación se hacen consideraciones sobre esta búsqueda.

En el primer artículo, José Lameiras habla de la fundación de Colima y hace referencia a la versión de la historiografía oficial sin indicación expresa de su origen o justificación; a saber, que desde el 25 de julio de 1523 hubo una «primitiva» Villa de Colima en Caxitlan. Asimismo, menciona que uno de los primeros religiosos en llegar al sur de Jalisco fue fray Juan de Padilla, el cual en 1536 edificó una iglesia y un convento en Tuxpan, realizó su trazado, y concentró en ese sitio a los indígenas aledaños.⁸ En el segundo artículo, este autor narra que el poblado de Tuxpan es de origen nahua-purépecha, el cual fue visitado en 1523 por franciscanos y ocupado por ellos desde 1530. Además, como estrategia generalizada concentraban «la propia población original, la de otros pequeños poblados regionales y la sobreviviente de las grandes epidemias».⁹

Para el interés de esta investigación, en ningún momento Lameiras habla del desplazamiento del poblado de Tuxpan, sino más bien de un aumento de su población por los indígenas aledaños a la

7 Se trata de una mera confusión entre «Tuspa», una manera de nombrar a Tuxpan, con «Tecpa», un modo de denominar a Tequepa. Cfr. CAMPERO Severo, *op. cit.*, pp. 109 – 116.

8 Cfr. LAMEIRAS José, “Tuxpan y su vecindad en los primeros tiempos coloniales”, en: *Relaciones*. (COLMICH, Zamora 1982) vol. III, núm. 12, pp. 9, 10, 12 – 15.

9 Cfr. LAMEIRAS José, “El proceso secular de una etnia. El caso de Tuxpan, Jalisco”, en: *Relaciones*. (COLMICH, Zamora 1983) vol. IV, núm. 15, p. 9.

región. Además, hay otros dos aspectos a considerarse. El primero, pese a que se alude la versión oficial de la conquista de Colima, no se asocia la idea de que para su cumplimiento es necesario el desplazamiento de Tuxpan. Por último, no hay mención del asunto de los propios, pese a que quizá esa población fue la solicitada para la villa colimense. Entonces, con esta información no es posible verificar o falsear el desplazamiento. Incluso cabe la posibilidad de interpretar que hay una confusión, desde Lebrón, entre un desplazamiento y una reestructuración de Tuxpan. Como sea, darle un exclusivo hincapié a esto, no sería sino otro argumento que buscaría desacreditar a Lebrón y, por lo tanto, se trataría de una nueva sobrevaloración negativa.

Por la carencia de datos que aludan a un desplazamiento de Tuxpan, se optó por buscar información general sobre su origen. Así se encontró que supuestamente este poblado existe desde mucho antes de la llegada de los españoles, cuyos orígenes son fruto de una peregrinación tolteca, la cual posteriormente sería la base para la villa trazada por Juan de Padilla.¹⁰ Esta información, pese a no citarse, son referencias a las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.¹¹ Con base en estos datos cabría argumentarse que no hubo un segundo asentamiento de Colima porque el desplazamiento necesario para esto no pudo llevarse a cabo, ya que Tuxpan siempre ha permanecido en el mismo sitio. O bien, que efectivamente Lebrón confundió entre un desplazamiento y una reestructuración de esta población. No obstante, acontece una serie de confusiones.

Si bien es cierto que el Tuxpan aludido por Alva Ixtlilxóchitl corresponde a la descripción indicada con anterioridad, este autor no habla acerca del Tuxpan de Jalisco. Para exponer esta tesis, sólo es preciso citar los únicos tres fragmentos de sus obras donde menciona a Tuxpan. En un primer momento se explica cómo, después de varios días y leguas transcurridas, los toltecas salieron desterrados de su nación y “llegaron á Xalisco, tierra que estaba cerca del mar” y tiempo después a Tochpan [Tuxpan]. Ahora bien, una confusión tiene lugar si entre el trayecto de Jalisco a Tuxpan se ignora que:

[En Jalisco] estuvieron ocho años [...] se partieron con todas sus gentes en persecución de su demanda, hasta verse en tierras donde fueren á su gusto [...] y anduvieron otros veinte días, que serían *algunas cien leguas* [=557.2 km] [...]. Llegaron á unas islas y costa de mar que se llamaba *Chimalhuacan Atenco*, [...] y cumplidos los cinco años, comenzaron la jornada, siempre caminando *hacia donde sale el sol*, hasta Tochpan [= Tuxpan].¹²

En este fragmento están presentes tres características. Primera, hay un tiempo y una distancia considerables entre las llegadas de la peregrinación tolteca a Jalisco y Tuxpan. Segunda, antes de llegar a Tuxpan, esta peregrinación arriba desde Jalisco a Chimalhuacan, lugar ubicado en la zona oriente del valle de México, y actual municipio del Estado de México. Tercera, desde Chimalhuacan la peregrinación llega a Tuxpan por estar «caminando hacia donde sale el sol»; de tratarse del Tuxpan de Jalisco, no habrían seguido por la «vía de Oriente», sino hacia el occidente, donde se oculta el sol. Por lo tanto, este autor no habla del Tuxpan de Jalisco.

10 Esta información es recurrente en varias páginas web, como Wikipedia. En línea: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tuxpan_\(Jalisco\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Tuxpan_(Jalisco)) (25 de julio de 2013).

11 Cfr. ALVA IXTLILXÓCHITL Fernando de, *Obras históricas de don Fernando Alva Ixtlilxóchitl*. (Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México 1891) vol. I, pp. 25 y 83, vol. II, pp. 37, 196 y 197. En línea: <http://ia600300.us.archive.org/12/items/obrashisticasd00chavgoog/obrashisticasd00chavgoog.pdf> (25 de julio de 2013). El primer volumen de esta obra corresponde a su *Relación histórica de la nación tolteca*, y el segundo a su *Historia chichimeca*.

12 Ibid., vol. I, p. 25. Cursivas mías.

Además, en otro fragmento se relata cómo el chichimeca Xolotl conquistó una gran cantidad de tierras, donde:

los pocos tultecas [sic] que habían escapado de su destrucción, los dejó vivir en los puestos y lugares en donde estaban reformados y poblados cada uno con su familia, que fué [...] hasta *las costa del mar del Norte* en Tozapan, Tochpan [...]¹³

Esta cita nos vuelve a explicitar que efectivamente la descripción de Alva Ixtlilxóchitl no apunta al Tuxpan de Jalisco, debido a que el Océano Pacífico era conocido como Mar del Sur, y el Golfo de México como Mar del Norte. Por ende, el Tuxpan aludido en la Historia Chichimeca estaba ubicado en la costa del Golfo de México.

En el último fragmento, Alva Ixtlilxóchitl narra cómo el rey Nezahualcóyotl amplió sus tierras:

fué con su gente sobre la gran provincia de Tochpan y la de Tizauhcoac, y habiéndolas ganado puso a sus mayordomos [...]. La gran provincia de Tochpan se dividía en siete provincias, [...] que pertenecían al patrimonio del rey de *Tetzcuco* [Texcoco], pasó de allí con su ejército costeano *la mar del Norte* hasta la provincia que se dice *Teochtepec* [Tuxtepec].¹⁴

Esta cita habla de cómo Nezahualcóyotl logró reconquistar las tierras de Texcoco, que estaban en manos de Tezozómoc, nieto de Xolotl, el cual había asesinado a su padre Ixtlilxóchitl y provocado su huida.¹⁵ Para los objetivos de esta investigación, puede dilucidarse que este Tuxpan pertenecía al señorío de Texcoco, ubicado en la orilla oriental del actual Lago de Texcoco, al suroeste del Valle de México. Además, desde este Tuxpan el ejército de Nezahualcóyotl bordeó la costa del Golfo de México, hasta llegar a Tuxtepec, actualmente ciudad y cabecera municipal al norte del estado de Oaxaca. Por ello, el Tuxpan señalado por Alva Ixtlilxóchitl no es el Tuxpan de Jalisco.

Ahora bien, esta explicación ha sido para mostrar que basándonos con esto no es posible constatar la antigüedad del poblado de Tuxpan, Jalisco, ni por lo tanto, que su asentamiento es anterior al arribo español al occidente. Con esto cabría inferirse la posibilidad de un desplazamiento de esta población, fruto del segundo asentamiento de la Villa de Colima. No obstante, aún no se cuentan con datos que de modo contundente verifiquen o falseen esta hipótesis. Además, estos fragmentos pueden ayudar a esclarecer el desplazamiento mencionado por Morales en 1778.¹⁶ Esto porque ha traído a flote otro Tuxpan, que no es el de Jalisco, y que se encuentra en las costas del Golfo. El Tuxpan más próximo a estas descripciones es el de Veracruz, ciudad que se encuentra en los márgenes de un río de nombre homónimo, a 11 km. de la desembocadura del Golfo de México. Lo interesante aquí es que anteriormente se encontraba próximo al mar, pero:

por el año 1700 hubo un desplazamiento ocasionado por el asedio de los piratas, que los atacaban en busca de mujeres, víveres y licor. Sus pobladores huyeron al interior del río, unas dos leguas río arriba [=11.144 km.]¹⁷

Este desplazamiento fue en 1700, lo cual hace posible que el Tuxpan mencionado por Morales en 1778 corresponda al que está ubicado en Veracruz, el cual «estaba inmediato al mar, y con el motivo de defenderse del enemigo se transportó a otro terreno, a donde hoy en día se mantienen». Sin

13 Ibid., vol. II, p. 37. Cursivas más.

14 Ibid., vol. II, pp. 196 y 197.

15 Cfr. MARTÍNEZ José Luis, *Nezahualcóyotl, vida y obra*. (FCE, México 2006) pp. 11 – 30.

16 Romero de Solís es quien saca a flote el Tuxpan mencionado por Morales, y que él mismo ve que no tiene relación con el Tuxpan de Jalisco, aunque no explica a qué población podría referirse. Cfr. CAMPERO Severo, *op. cit.*, p. 110.

17 CASTILLO TORRES Esteban, *Reseña histórica de Tuxpan*. (s. e., Tuxpan 1996). En línea y actualmente no disponible (25 de julio de 2013).

embargo, si bien se puede dar explicación sobre el desplazamiento mencionado por Morales, de nueva cuenta no hay explicación para el desplazamiento indicado por Lebrón. Esto por tres motivos.

Primero, se explica el desplazamiento señalado por Morales, pero queda sin aclaración el desplazamiento aludido por Lebrón aludido entre 1551 y 1554. Segundo, el desplazamiento explicado con anterioridad es referente al Tuxpan de Veracruz, no al de Jalisco. Tercero, los trabajos de Lameiras y la obra de Alva Ixtlilxóchitl no hacen mención de la posibilidad o no de un desplazamiento acontecido en el Tuxpan de Jalisco. Por lo tanto, aún no se cuenta con datos que indiquen algunos motivos para este posible desplazamiento.

Segundo sondeo: exploración bibliográfica en Tuxpan.

Debido a los escasos resultados obtenidos en la búsqueda web, se decidió realizar una exploración bibliográfica en la Biblioteca Municipal de Tuxpan, Jalisco, el día 28 de enero de 2011. La indagación fue insatisfactoria por los siguientes motivos. Primero, se encontraron escasas monografías al respecto, las cuales, sin indicar sus referencias, hablaban de manera semejante sobre el origen y la fundación hispana del Tuxpan de Jalisco. Con fortuna, estas referencias pudieron localizarse en la obra de Miguel Ortiz Vázquez. Segundo, al hablar con el cronista municipal, su relato no fue convincente. A continuación se ahondará en estos motivos.

El texto de Ortiz Vázquez es una monografía de la ciudad de Tuxpan, de la cual se mencionan dos aspectos que ya habían sido señalados. Por un lado, indica que efectivamente fue fray Juan de Padilla quien desde 1532 empezó a evangelizar a los indígenas de Tuxpan, pasando después a edificar su Iglesia y elaborar la traza del pueblo, todo esto acorde a lo narrado por fray Antonio Tello, en el libro IV de su *Crónica Miscelánea*.¹⁸

Por otro lado, al momento de hablar de los orígenes de este poblado, Ortiz se vale de Alva Ixtlilxóchitl, y por ende, señala que el Tuxpan de Jalisco fue fruto de una peregrinación «azteca o mexicana».¹⁹ Aquí hay tres elementos a considerarse. Primero, el cronista Alva Ixtlilxóchitl no habla sobre una peregrinación «azteca o mexicana», sino tolteca. Segundo, en el pasado apartado se hicieron algunas consideraciones en torno a la obra de este personaje, la cual efectivamente habla de un Tuxpan, pero no del jalisciense, sino probablemente del homónimo localizado en Veracruz. Tercero, las fuentes encontradas que señalan el origen de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, se valen de la obra de Alva Ixtlilxóchitl, pero debido a que él no se refiere a esta población, hay un problema historiográfico al respecto.

En cuanto a la entrevista improvisada con el cronista municipal de Tuxpan, al preguntar sobre el origen de esa ciudad, mencionó lo indicado por Alva Ixtlilxóchitl. Al hacerle alusión a sus fuentes, efectivamente el cronista citó a dicho personaje. Así se llegó al mismo punto muerto. Por ello, se le preguntó sobre alguna otra fuente posible sobre los orígenes de Tuxpan, Jalisco, a lo que respondió negativamente. Por ende, mejor se le pidió su opinión sobre Lebrón de Quiñones y su *Relación Sumaria*. Dicho cronista describió a este oidor-informador como un «embustero», que sólo intentó quitar las tierras a los indígenas de Tuxpan, y por ello, su obra no tiene mucho valor histórico. Lo curioso es que Lebrón indica que no hay problema con el pueblo de Tuxpan, porque de antemano pertenecía a la Corona,²⁰ o bien, la *Relación de Tuxpan*, que a continuación se mencionará, señala que ningún español vivía ahí.

18 Cfr. ORTIZ VÁZQUEZ Miguel, *Tuxpan, su historia*. (ACT, Tuxpan 2009) pp. 21 y 22.

19 Ibid., pp. 13 y 14.

20 Cfr. LEBRÓN DE QUIÑONES Lorenzo, *op. cit.*, f° 2. En: CALDERÓN QUIJANO José Antonio, *Comp.*, *op. cit.*, p.

Con base en esta información, de nueva cuenta se llega a un camino sin salida, ya que además de las historias de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, no se encontró algún documento que esclarezca los orígenes de esta ciudad. Por lo tanto, aún no existen motivos para el desplazamiento de Tuxpan, ocasionado por un segundo asentamiento de la Villa de Colima.

Tercer sondeo: indagación en el Archivo Histórico del Municipio de Colima.

En los primeros dos sondeos se habían buscado datos en torno a los orígenes de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, para así encontrar algunos motivos para el desplazamiento de Tuxpan indicado por Lebrón. Sin embargo, al contrario de lo esperado, sólo se encontró una serie de documentos que son fácilmente reducibles a fragmentos de las historias de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Además, en los pasados apartados se hizo la indicación de que estas referencias no hablan del Tuxpan de Jalisco, sino probablemente del homónimo ubicado en Veracruz. Con estos antecedentes se decidió hacer una indagación en los acervos del Archivo Histórico del Municipio de Colima. En esta búsqueda se llegó a dos datos.

El primero de esos documentos es, de nueva cuenta, la obra de Ortiz Vázquez, la cual se refiere a Alva Ixtlilxóchitl al hablar de los orígenes de ese poblado. Por lo tanto, es un texto poco relevante para esta investigación. El segundo dato hallado es la Relación de Tuchpan y su partido, redactada el 20 de febrero de 1580²¹ y a su vez mencionado por Romero de Solís.²² A continuación se señalan algunos aspectos de esta relación que son relevantes para este trabajo.

Según este texto, Tuxpan es un pueblo muy antiguo, hasta el punto de desconocer el significado de su nombre. A su vez, se habla tiam y cochín, lenguas no clasificadas y extintas, y en general náhuatl. Además, esas tierras eran de los purépechas, siendo recurrentes las guerras contra la provincia de Colima. Ya en 1580 Tuxpan pertenecía a la Corona y ningún español habitaba allí. Como dato geográfico, el poblado se ubica a diez leguas de la Villa de Colima, una distancia casi exacta entre ambas ciudades. Por último, para evitar una posible asimilación del Tuxpan de Jalisco con el inexistente Tuxpan «que es en las salinas», en el primero no había salinas, por ello la traían desde Colima.²³

¿Cómo pueden interpretarse los fragmentos de dicha Relación para el problema del desplazamiento de Tuxpan? Si bien con ese documento tampoco se exponen algunos motivos para un posible desplazamiento del poblado, hay elementos que dan pie a inferir que jamás ocurrió. Aquí es donde entra el quehacer historiográfico de develar y restaurar, para así poder hablar de aspectos que no contiene el documento, pero que sin duda los posibilita.

Entonces, acorde a la Relación de Tuxpan, esta población en 1580 era tan antigua que ni siquiera sabían el significado de su nombre. Con esto se puede inferir que al menos es posible suponer que este poblado jamás se desplazó. De hecho, puede interpretarse que Tuxpan ha permanecido el suficiente tiempo en el mismo lugar como para que sus pobladores no recuerden cómo se conformó, o no recordaran el significado de su nombre, que todo aquello haya quedado en la historia vivida. Además, por las lenguas habladas en Tuxpan, es posible argumentar que su asentamiento es tan antiguo que inclusive convivían lenguas no clasificadas y extintas junto con el náhuatl. Es decir, durante siglos

29.

21 Cfr. ACUÑA René, “Relación de Tuchpan y su partido”: *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. (UNAM, México 1987) p. 383.

22 Cfr. ROMERO DE SOLÍS José Miguel, *El conquistador Francisco Cortés. Reivindicación de un cobarde*. (AHMC, Colima 1994) p. 45, nota 98.

23 Cfr. ACUÑA René, *op. cit.*, pp. 384, 385, 386 y 388.

este pueblo ha sufrido varios procesos de aculturalización, por lo menos con la cultura náhuatl, aunque no de la forma descrita por Alva Ixtlilxóchitl, con la purépecha y posteriormente con la hispana.

Sin embargo, nada de lo anterior es concluyente. Incluso esto es perceptible por el modo tan sencillo en como se liquidó la máxima autoridad en el tema del desplazamiento e historia del asentamiento de Tuxpan. La refutación no es porque Alva Ixtlilxóchitl se haya equivocado, sino porque la historiografía al respecto confundió de una manera tan ingenua al Tuxpan de Jalisco con su homónimo de Veracruz, o al menos con algún Tuxpan que se localiza o se localizó en las costas del Golfo. Por ende, también hay un vacío en la historia de la conformación de Tuxpan, en donde los escasos datos dados por Lameiras, Ortiz y la Relación de Tuxpan no son suficientes para enmendarlo. La historia de la constitución de Tuxpan comparte el mismo síntoma con la historia de la fundación de Colima: ambos están en el olvido. Y lo que es aún más relevante, quizá este ocultamiento tiene un mismo factor común, el cual puede ayudarnos a esclarecer el *motivo C*. No obstante, está demostrado que muy probablemente las puras herramientas historiográficas no son suficientes para aproximarnos a este problema. ¿Acaso será posible aclararlo mediante una labor interdisciplinaria?

Últimas consideraciones.

Este texto tuvo un objetivo en particular: hacer la observación de que la historia de la fundación de Colima, así como de la conformación de Tuxpan, permanecen cubiertos por un velo de misterio, donde quizá estos ocultamientos estén relacionados, porque curiosamente esta parte de nuestra historia es primordial para entender la génesis hispana de esta parte del occidente mexicano. Si no se conoce demasiado sobre cómo se conformaron la Villa de Colima y el poblado de Tuxpan, con mucha seguridad se puede indicar que hay mucho por investigar en esta parte de nuestra historia, la cual no se constriñe a las actuales delimitaciones políticas y mucho menos a una sola disciplina. Por este motivo el título de este trabajo no menciona nada sobre la el problema de la fundación de Colima, ya que éste es un punto de anclaje, entre muchos, para observar un panorama más general, que es el regional.

De hecho este recorrido, que empezó con un ascenso escarpado y terminó con un rápido y uniforme descenso, fue para demostrar cuáles son los límites de un quehacer historiográfico que se limita a determinadas herramientas. Por un lado, la maquinaria del análisis metodológico mostró hasta que punto la tradición oficial y esta investigación no habían profundizado lo suficiente en esta problemática, ya que siempre pensaron que se trataba de un problema de un doble o un solo asentamiento, sin jamás entrever que de hecho lo fundamental son los motivos del desplazamiento de Tuxpan para el segundo asentamiento de Colima. Por otro lado, el análisis hermenéutico evidenció que los datos en relación a esta dificultad no esclarecen nada, ya que se trata de un vacío que se maquilla con una autoridad, Alva Ixtlilxóchitl, que jamás se refirió al Tuxpan de Jalisco, el cual ha sido identificado como el Tuxpan mencionado por Lebrón de Quiñones, sino que probablemente habló acerca del Tuxpan de Veracruz. Y este caer en cuenta del olvido en el que se encuentra la génesis de nuestra región, fue posible gracias a dos simples utensilios y a una conexión entre la historiografía en torno a dos ciudades. Entonces, ¿qué pasaría si el espacio de reflexión fuese más amplio, si abarcara no sólo dos poblaciones de una región, sino a ésta misma? ¿Qué pasaría si fueran más herramientas, si historiadores, arqueólogos, topógrafos, antropólogos, etc., decidieran picar piedra en un mismo lugar? Probablemente nos encontraríamos con algo interesante.

Bibliografía

ACUÑA René, “Relación de Tuchpan y su partido”: *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. (UNAM, México 1987) pp.383–403.

AHUMADA Abelardo, *Mitos y realidades de la conquista y fundación de Colima*. (UCOL, Colima 2006) 135p.

—“Persiste la disputa entre historiadores sobre las dos posibles fundaciones de la Villa de Colima”, en: *Semanario Avanzada*. (Ediciones Avanzada, Colima 2010) año 8, número 392, 16 de enero, pp.(?).

ALVA IXTLILXÓCHITL Fernando de, *Obras históricas de don Fernando Alva Ixtlilxóchitl*. (Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México 1891) 2 vols: vol. I, 508 p., vol. II, 455p.

CALDERÓN QUIJANO José Antonio, Comp., *Documentos para la Historia del Estado de Colima siglos XVI – XIX*. (Peña Colorada, México 1979) 293p.

CORTÉS Hernán, *Historia de Méjico*. (s. e., Nueva York 1828) 614p.

GALINDO Miguel, *Apuntes para la Historia de Colima*. (Imprenta de El Dragón, Colima 1923) 2 vols.

LAMEIRAS José, “Tuxpan y su vecindad en los primeros tiempos coloniales”, en: *Relaciones*. (COLMICH, Zamora 1982) vol. III, núm. 12, pp.5–44.

—“El proceso secular de una etnia. El caso de Tuxpan, Jalisco”, en: *Relaciones*. (COLMICH, Zamora 1983) vol. IV, núm. 15, pp.5–28.

—*Colima mar y palmeras al pie del volcán*. (SEP, México 1991) 282p.

LEBRÓN DE QUIÑONES Lorenzo, *Relación Sumaria de la visita que hizo en Nueva España el Licenciado Lebrón de Quiñones á doscientos pueblos. Trae las descripción de ellas, sus usos y costumbres*. (s. e., Taximaro 1554) 141p.

LEÓN-PORTILLA Miguel, *Visión de los vencidos, Relaciones indígenas de la Conquista*. (UNAM, México 1959) 197p.

MACEDA RUBIO Amalia, “Distribución espacial de las categorías de montes colectivos en Asturias”, en: *Revista geográfica Ería*. (SPUO, Oviedo 1985) núm. 9, pp.113–129.

MARTÍNEZ José Luis, *Nezahualcóyotl, vida y obra*. (FCE, México 2006) 334 p.

NETTEL ROSS Rosa Margarita, *Los testigos hablan, la conquista de Colima y sus informantes*. (UCOL, Colima 2007) 384p.

ORTIZ VÁZQUEZ Miguel, *Tuxpan, su historia*. (ACT, Tuxpan 2009) pp.13–26.

PASO Y TRONCOSO Francisco del, *Epistolario de Nueva España (1505 – 1818)*. (José Porrúa e Hijos, México 1939-1943) 16 vols.

PIZANO Y SAUCEDO Carlos, *La fundación de la Villa de Colima*. (GEC, Colima 1973) 92p.

RAMÍREZ Marco Teodoro, *De la razón a la praxis, vías hermenéuticas*. (Siglo XXI, México 2003) pp.120–144.

REYES GARZA Juan Carlos, *La antigua provincia de Colima, siglos XVI al XVIII*. (UCOL, Colima 1995) 346p.

ROMERO ACEVES Ricardo, *El señorío de Coliman y la Nueva España*. (Costa-Amic, México 1990) 444p.

ROMERO DE SOLÍS José Miguel, *La alcaldía mayor de Colima: siglo XVI*. (AHMC, Colima 1979) 209p.

—*El conquistador Francisco Cortés. Reivindicación de un cobarde*. (AHMC, Colima 1994) 61p.

—*Andariegos y pobladores: Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*. (COLMICH, Zamora 2001) 644p.

—*Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*. (COLMICH, Morelia 2007) 375p.

RULFO Juan, “¿Dónde quedó nuestra historia?": FELL Claude, *Toda la Obra*. (Edición Crítica, Madrid 1996) 1044p.

SAUER Carl, *Colima de la Nueva España en el siglo XVI*. (UCOL, Colima 1990) 147p.

SEVILLA DEL RÍO Felipe, *Breve estudio sobre la conquista y fundación de Colima*. (GEC, Colima 1986) 245p.

TELLO Antonio, *Crónica Miscelánea*. (IAH, Guadalajara 1968) 507p.

TERRÍQUEZ SÁMANO Ernesto, *Sobre las fundaciones de Colima*. (AHMC, Colima 2001) 34p.

VÁZQUEZ CENTENO Florentino Lara, *Colima virreinal*. (s.e., Colima 2000) 120 p.